



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino por causas de fuerza mayor. Una vez estudiado el calendario de la competición, así como las diferentes propuestas recibidas, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas y horas de disputa de los siguientes encuentros:

PRIMERA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO

SPORTING DE HUELVA – LEVANTE UD	27/02/2021	
RAYO VALLECANO – RCD ESPANYOL DE BARCELONA SAD	14/02/2021	11.00
CD SANTA TERESA – SPORTING DE HUELVA	14/02/2021	12.00
DEPORTIVO ABANCA – SPORTING DE HUELVA	03/03/2021	
REAL BETIS BALOMPIÉ – ATHLETIC CLUB	27/02/2021	
UDG TENERIFE – SD EIBAR	14/02/2021	
REAL MADRID – EDF LOGROÑO	03/03/2021	16.00

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de febrero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición